



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXII A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de agosto del 2006  
No. 35

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE AL LICENCIADO OSCAR ALFREDO CASO BARRERA VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, LICENCIA PARA CONTINUAR SEPARADO DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2968.

**“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”**

## SECCION QUINTA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y**

#### CONSIDERANDO

- I. Que mediante escrito de fecha dieciocho de julio de dos mil seis, el licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, titular de la Notaría Pública número 75 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- II. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que el licenciado José Ausencio Favila Fraire, viene desempeñando el cargo de Notario Interino en la Notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, titular de la Notaría Pública número 75 del Estado de México, licencia para continuar separado de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado José Ausencio Favila Fraire, notario interino de la Notaría Pública número 75 del Estado de México, con residencia en el municipio de Cuautitlán, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto del 2006.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
- DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4247/06, FELIPE REBOLLAR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco", ubicado en Barrio de Xochiaca de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.50 m con Petra Olivares Ch.; sur: 17.50 m con Lina Olivares; oriente: 12.50 m con Lino Arrieta; poniente: 12.50 m con calle. Superficie aproximada de: 218.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 10 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4248/06, IRMA MARTINEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Preciosa Sangre", ubicado en Barrio de San Juan, marcado con el lote 20, manzana 2, calle El Maguey, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.30 m y colinda con lote 21; sur: 15.65 m y colinda con lote 19; oriente: 8.25 m y colinda con calle Maguey; poniente: 8.00 m y colinda con lote 10. Superficie aproximada de: 131.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 10 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4249/06, CARPOFORO EVARISTO VELA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en lote 4, manzana 3, de la calle Saturno, colonia Lomas de Tocolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con Julio Medina Moreno; sur: 12.00 m y colinda con Concepción Hernández Vargas; oriente: 10.00 m y colinda con calle Saturno; poniente: 10.00 m y colinda con Salvador Juárez Torres. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 10 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4250/06, MARIA GUADALUPE ALVAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en el Barrio de San Juan, lote 16 de la manzana 1, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.29 m y colinda con lote 17; sur: 15.29 m y colinda con lote 15; oriente: 8.00 m y colinda con propiedad particular; poniente: 8.00 m y colinda con calle Narciso. Superficie aproximada de: 122.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 10 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4308/06, CRISTINA PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequiticapa", ubicado en un lote marcado con el número 7, de la única manzana, en el Bordo de Contención, Barrio Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.02 m colinda con calle Bordo de Contención; al sur: 7.62 m colinda con lote 5; al oriente: 17.65 m colinda con calle; al poniente: 15.28 m colinda con lote 6. Superficie aproximada de: 125.49 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4309/06, LUZ ELENA ARRIAGA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en calle cerrada Acalote, lote 19 "B", de la manzana 2, de la colonia Villa Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.93 m con el lote 20 "A"; al sur: 13.58 m con el lote 19 "A"; al oriente: 10.90 m, con cerrada Acalote, al poniente: 9.86 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 137.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4310/06, ANTONIO MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya", ubicado en calle Prolongación 16 de Septiembre s/n., lote número 3, Barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.60 m colinda con calle; al sur: 11.60 m colinda con el Predio del C. Jesús Partida; al oriente: 11.13 m colinda con lote dos del C. Ernesto Zárate; al poniente: 11.13 m colinda con el lote cuatro del C. Daniel Salgado. Superficie aproximada de: 129.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4311/06, SILVIA ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Miguel", ubicado en lote 7, manzana 2, San Miguel Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle cerrada de Allende; al sur: 8.00 m y linda con otra fracción; al oriente: 15.00 m y linda con el lote No. 8; al poniente: 15.00 m y linda con el lote No. 6. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4312/06, AMPARO ADRIANA SANCHEZ BERMEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco Primero", ubicado en la calle Ahuehualco, lote 2, manzana 4, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.07 m y colinda con propiedad privada; sur: 11.20 m y colinda con propiedad privada, al oriente: 12.40 m y colinda con propiedades privadas; poniente: 12.20 m y colinda con calle Ahuehualco. Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4313/06, JUAN DE DIOS VELA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Laika, lote 3, manzana 1, colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.70 m y colinda con Angel Rivera; sur: 10.75 m y colinda con Norma Martínez Medina; oriente: 11.20 m y colinda con calle Laika; poniente: 11.20 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4314/06, MIGUEL VALVERDE CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlixco", ubicado en calle Cedro sin número, Barrio San Isidro Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con Alejandra Valentino C.; sur: 23.00 m y colinda con Ma. Cornejo Vda. Valentino; oriente: 12.00 m y colinda con Atrio de Capilla; poniente: 12.00 m y colinda con C. camino. Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4315/06, LEOPOLDO CARDOSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho el Refugio", ubicado en lote 5, ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.85 m y colinda con Félix Primavera; sur: 11.80 m y colinda con Efraín Cárdenas; oriente: 9.25 m y colinda con privada; poniente: 10.25 m y colinda con Emilio Payan. Superficie aproximada de: 115.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4316/06, MARIA GUADALUPE IRENE ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlazalpan Segundo", ubicado en cerrada de los Olivos del Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 19.00 m y colinda con Margarita Antonia Saavedra de B.; sur: 19.00 m y colinda con Paulino Navarrete Villegas; oriente: 10.00 m y colinda con cerrada Los Olivos; poniente: 10.00 m y colinda con Ana Flores Páez y Gilberto Flores. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.

Exp. 4318/06, AURELIO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preciosa Sangre", ubicado en calle Prolongación Palmas, lote número 13 de la manzana número 2, colonia San Isidro 2ª Sección, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 14; sur: 15.00 m y linda con el lote 12; oriente: 8.00 m y linda con calle Prolongación de Palmas; poniente: 8.00 m y linda con el lote 10. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de julio 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2968.-18, 23 y 28 agosto.